



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Consejo de Administración
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FSD), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los estados de ingresos y gastos y fondo patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de procedimientos contables significativos y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar los procedimientos contables apropiados y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del FSD en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FSD. Una auditoría también comprende la evaluación de si los

principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera del FSD al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
31 de enero de 2007

Refrendado por



Manuel Pazos Vélez
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 5095

*Pazos, Lopez de Romano
Rodriguez.*

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES EXTERNOS

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Consejo de Administración
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FSD), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los estados de ingresos y gastos y fondo patrimonial y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de procedimientos contables significativos y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar los procedimientos contables apropiados y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del FSD en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FSD. Una auditoría también comprende la evaluación de si los

principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera del FSD al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
31 de enero de 2007

Refrendado por

Manuel Pazos Vélez
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 5095

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

(Expresado en miles de nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</u>			
	<u>Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>		<u>Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ACTIVO				PASIVO			
Fondos disponibles	5	292,355	285,076	Préstamo	9	146,060	200,248
Valores negociables	6	141,915	93,916	Intereses por pagar		1,936	2,173
Primas por cobrar	7	26,397	24,562	Otros pasivos		1,453	1,533
Intereses por cobrar		5,955	5,555			-----	-----
Otras cuentas por cobrar		15	252	Total pasivos		149,449	203,954
Bienes recibidos en pago, neto de depreciación acumulada		1,879	1,937			-----	-----
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada		1	1	FONDO PATRIMONIAL		319,092	207,372
Otros activos		24	27			-----	-----
		-----	-----				
Total activo		468,541	411,326			468,541	411,326
		=====	=====			=====	=====
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES				CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES			
Cuentas de orden	10	439,420	305,275	Cuentas de orden	10	439,420	305,275
Cuentas contingentes		90	90	Cuentas contingentes		90	90
		-----	-----			-----	-----
		439,510	305,365			439,510	305,365
		=====	=====			=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del balance general.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y FONDO PATRIMONIAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
INGRESOS:			
Primas	7	104,869	93,267
Intereses ganados sobre depósitos e inversiones		21,397	15,502
Recuperación de provisión		889	-
Bienes recibidos en pago	8	-	1,937
Depósitos no reclamados en bancos por más de diez años		2,109	1,178
Multas y moras		1,052	197
Diferencia de cambio, neta		-	1,926
Otros ingresos		649	508
		-----	-----
		130,965	114,515
		-----	-----
GASTOS:			
Intereses de préstamo	9	(8,612)	(6,840)
Gastos administrativos y otros		(1,578)	(918)
Diferencia de cambio, neta		(7,811)	-
		-----	-----
		(18,001)	(7,758)
		-----	-----
OTROS GASTOS:			
Gastos extraordinarios	11	(601)	(1,642)
		-----	-----
Superávit neto		112,363	105,115
FONDO PATRIMONIAL AL INICIO DEL AÑO			
Ajuste		(643)	102,257
		-----	-----
FONDO PATRIMONIAL AL FINAL DEL AÑO			
		319,092	207,372
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas de primas	103,034	90,399
Cobranza de intereses ganados sobre depósitos e inversiones, neto	20,997	13,915
Cobranza de multas y otros	1,052	197
Cobranza de depósitos no reclamados en bancos por más de diez años	2,109	1,178
Devolución de depósitos inmovilizados	(218)	(838)
Pago a beneficiarios de instituciones en liquidación	(77)	(76)
Diferencia en cambio	(7,811)	1,926
Otros pagos relativos a la actividad	(9,383)	(8,095)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	109,703	98,428
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de bienes recibidos en pago	-	246
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	246
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Amortización de préstamo y pago de intereses	(54,425)	(33,000)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(54,425)	(33,000)
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	55,278	65,674
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	378,992	313,318
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	434,270	378,992
	=====	=====

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
CONCILIACIÓN DEL SUPERÁVIT NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Superávit neto	112,363	105,115
Más (menos) ajustes al superávit neto:		
Bienes recibidos en pago	-	(1,937)
Depreciación de bienes recibidos en pago	58	10
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	-	128
Ajuste	(643)	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de primas por cobrar	(1,835)	(2,868)
Aumento de intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar	(163)	(1,811)
Disminución (aumento) de otros activos	3	(27)
Disminución de otros pasivos	(80)	(182)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	109,703	98,428
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Fondo de Seguro de Depósitos (en adelante el FSD) inició sus actividades en abril de 1992. Es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial, que tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo N° 081-99-EF y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS N° 498-99 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS).

Asimismo, el FSD se encuentra facultado para facilitar la transferencia de los depósitos y activos de entidades sometidas al régimen de intervención y ejecutar, en situaciones excepcionales, medidas de fortalecimiento patrimonial en empresas del sistema financiero sometidas a régimen de vigilancia, siendo esto último aprobado por la SBS con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP). Desde julio de 2000, se incluye entre las facultades del FSD la posibilidad de constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y/o pasivos de una empresa miembro del FSD sometida al régimen de intervención, con el propósito de que los mismos luego puedan ser transferidos o subastados en el sistema financiero.

Son recursos del FSD, principalmente los siguientes:

- a) El aporte inicial efectuado por el BCRP.
- b) Las primas que abonan las empresas del sistema financiero.
- c) Los depósitos, títulos valores u otros bienes de los clientes que permanezcan en una empresa del sistema financiero durante diez años sin movimiento.
- d) El rendimiento de sus activos.

- e) El dinero, los valores y los demás activos depositados en el Banco de la Nación, en calidad de remanente de los procesos de liquidación, si transcurren cinco años sin que se los reclame.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la SBS o el BCRP.
- g) Las líneas de crédito del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- h) Las líneas de crédito obtenidas con garantía del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia.
- i) Otros que obtenga con aprobación del Consejo de Administración.

Estos recursos son intangibles, no son susceptibles de medida cautelar alguna y sólo deben utilizarse para los fines señalados en la Ley General.

Para efectos tributarios, el FSD no es sujeto pasivo de tributo alguno creado o por crearse, incluyendo aquellos que requieran de norma expresa para este efecto.

El domicilio legal, así como la oficina administrativa del FSD se encuentran ubicados en la Avenida Prescott N° 180, San Isidro.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2006 fueron aprobados en Consejo de Administración en enero 2006 y enero 2007 respectivamente.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FSD

- (a) Base de presentación y uso de estimaciones.-
 - (i) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables del FSD, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, sobre la base de cifras históricas. El proceso de preparación de los estados financieros también requiere que la Administración del FSD lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.
 - (ii) En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Administración del Fondo ha cumplido con los

principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Estas Normas obligatorias para el año 2006, oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (el Consejo) en el 2005, comprenden a: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas hasta la NIIF 6 y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (SIC), aprobadas hasta la NIC 41 y la SIC 33 respectivamente, revisadas hasta el 2003 y 2004, coincidentes con las vigentes internacionalmente al 31 de diciembre de 2006.

- (iii) Para el año 2005 las normas contables vigentes las constituían las NIC's no revisadas anotadas en el acápite (ii) anterior más las dejadas sin efecto a partir de 2006 (NIC's 15, 22 y 35) y las interpretaciones (SIC) de la 1 a la 33 (dejadas sin efecto a partir de 2006 porque han sido incorporadas a las NIC's o NIIF's; excepto las 7, 10, 12, 13, 15, 21, 25, 27, 29, 31 y 32, que siguen vigentes para el 2006).
- (iv) A partir del año 2005 el ajuste por inflación ha sido suspendido. En consecuencia, los saldos ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2004 son los saldos iniciales al 1 de enero de 2005, de acuerdo a una norma expedida en el 2005 por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta suspensión también ha sido adoptada por las autoridades tributarias para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta a partir de 2005.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y al tipo de cambio de liquidación de operación o al tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de gastos financieros en el estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a los activos y los pasivos financieros o instrumentos de capital, presentados en el balance general. Corresponden a fondos disponibles, valores negociables, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos. Las políticas contables sobre su reconocimiento y valuación se revelan en los distintos acápite de esta Nota.

(d) Fondos disponibles

El efectivo incluye el saldo de los fondos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú. Los equivalentes de efectivo son inversiones (depósitos a plazo) altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

(e) Acreencias por cobrar

El saldo de las acreencias por cobrar, detallado en la Nota 8, se muestra neto de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa. La política establecida por la Administración del FSD para el registro de la provisión para cobranza dudosa de acreencias es la de registrar una provisión equivalente al cincuenta por ciento (50%) al momento de transferir los fondos para el pago de los depósitos asegurados; dicha provisión es incrementada en forma progresiva hasta alcanzar el cien por ciento (100%) a los 18 meses de transferidos los fondos si es que no se cuenta con información cierta sobre el monto y plazo estimado de recuperación.

(f) Bienes recibidos en pago y depreciación acumulada

Los bienes recibidos en pago se registran al importe que resulte menor de la comparación entre el valor de dación en pago y el valor estimado de mercado, determinado por un perito independiente.

La depreciación de los bienes recibidos en pago es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

(g) Mobiliario y Equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia que varíen las condiciones del bien y que resulten en beneficios económicos futuros por encima de la evaluación normal hecha originalmente, son capitalizados.

(h) Desvalorización de activos

El valor de los bienes recibidos en pago y mobiliario y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen indicadores o circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Administración estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el valor de mercado del activo menos los gastos resultantes de su disposición; mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

(i) Reconocimiento de ingresos

Las primas e ingresos por intereses son reconocidos en los resultados conforme se devengan. Los intereses sobre acreencias por cobrar a instituciones en liquidación y/o intervención, se reconocen sobre la base de lo percibido.

Los gastos se registran conforme se devengan.

(j) Contingencias

Los activos contingentes al igual que los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revelan en una nota a los estados financieros, si es probable que exista un flujo económico que pueda ser cuantificado y medido razonablemente.

3. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO
MOVIMIENTO DE FONDOS

Durante el año 2005 el FSD ha recibido inmuebles en pago de acreencias por S/. 1,937 mil (ver Nota 8) correspondiente a dos inmuebles, uno ubicado en Miraflores y otro en el Callao. Ambos serán dados en parte de pago del préstamo suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF).

Con respecto al inmueble del Callao, al 31 de diciembre de 2006 se ha remitido cartas al MEF comunicándole que se ha enviado la documentación solicitada por la Superintendencia de Bienes Nacionales y se está a la espera del envío de la minuta de Dación en pago de dicho Inmueble y proceder a la firma del Addendum al Contrato de la Línea de Crédito.

Con respecto al inmueble en Miraflores el FSD está tramitando ante el MEF la emisión del Decreto Supremo que autorice la dación en pago del préstamo con dicho inmueble.

4. BASE PARA LA CONVERSIÓN DE
MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera, se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2006 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 3.194 y S/. 3.197 para las operaciones de compra y venta respectivamente (S/. 3.280 para compra y venta en el 2005).

El FSD tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles en el Banco		
Central de Reserva del Perú	55,921	50,296
Valores negociables	38,377	19,407
Primas por cobrar	5,341	4,790
Intereses por cobrar	865	585
Otras cuentas por cobrar	-	72
Cuentas corrientes (incluidas como parte de fondos disponibles)	231	5
	-----	-----
	100,735	75,155
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Préstamo	(45,729)	(58,399)
Intereses por pagar	(606)	(634)
	-----	-----
	(46,335)	(59,033)
	-----	-----
Activo neto	54,400	16,122
	=====	=====

5. FONDOS DISPONIBLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Depósitos a plazo en el			
Fondo Latinoamericano de Reservas	(a)	8,623	-
Depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva	(b)	282,791	285,033
Cuentas corrientes		940	42
Caja Chica		1	1
		-----	-----
		292,355	285,076
		=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2006, los depósitos a plazo en esta entidad son US\$ 2,700 mil con una tasa de interés de 5.32%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2006, los depósitos a plazo incluyen depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera por S/. 112.8 millones y US\$ 55.9 millones, respectivamente (S/. 112.5 millones y US\$ 50.3 millones al 31 de diciembre de 2005) y devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre 3.85% y 6.65% y entre 5.18% y 5.32% para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente (entre 3.85% y 6.65% y entre 3.88% y 4.33% para los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente, al 31 de diciembre de 2004).

Al 31 de diciembre de 2006 los depósitos a plazo tienen el siguiente vencimiento (expresado en miles):

<u>Año</u>	<u>US\$</u>	<u>S/.</u>
2007	55,921	105,768
2008	-	7,034
	-----	-----
	55,921	112,802
	=====	=====

6. VALORES NEGOCIABLES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

		<u>2006</u>			<u>2005</u>		
		<u>US\$</u>	<u>S/.</u>	<u>Total</u>	<u>US\$</u>	<u>S/.</u>	<u>Total</u>
Bonos	(a)	17,476	11,330	67,148	15,895	4,590	59,094
Inversiones en el exterior	(b)	12,396	-	39,593	-	-	-
Papeles comerciales	(c)	6,321	6,405	26,594	1,672	6,962	12,700
Fondos mutuos	(d)	2,184	1,604	8,580	1,840	3,046	9,356
Certificados de depósito en el Banco Central de Reserva del Perú	(e)	-	-	-	-	12,764	12,764
		-----	-----	-----	-----	-----	-----
		38,377	19,339	141,915	19,407	27,362	93,916
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2006 incluyen bonos en moneda nacional y moneda extranjera por S/.11.3 millones y US \$17.5 millones, respectivamente (S/.4.6 millones y US \$15.8 al 31 de diciembre de 2005).

A continuación detallamos los bonos en moneda nacional:

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa cupón (%)</u>	<u>(S/. 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Internacional Finance Corporation	15.04.05	15.04.08	6.2700	200
Tesoro Público- Ministerio de Economía y Finanzas	18.04.05	09.07.08	6.4500	1,630
Tesoro Público- Ministerio de Economía y Finanzas	14.06.05	11.02.07	7.2000	2,075
Bonos Luz del Sur	27.01.06	27.01.09	6.2500	3,000
Bonos Telefónica	05.07.06	05.07.10	7.3750	3,000
Bonos Telefónica	17.11.06	17.11.08	5.5625	1,425

				11,330
				=====

A continuación detallamos los bonos en moneda extranjera:

	<u>Vencimiento</u>		<u>Tasa Cupón</u>	<u>(US\$.000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Quimpac	26.02.04	26.02.11	4.6875%	597
Alicorp	27.02.04	27.02.07	4.4375%	426
Transportadora de Gas del Perú	24.08.04	24.08.19	Libor a 3 meses + 3.5%	154
Pluspetrol Norte	26.08.04	14.08.09	5.5000%	667
Consorcio Transmantaro	10.11.04	30.11.10	6.6100%	1,057
			Libor a 3 meses + 2.56%	
Red de Energía del Perú	02.12.04	02.09.14		406
Drokasa	17.06.05	17.06.11	5.4200%	585
Brady Perú PDI	10.11.00	07.03.17	12.9600%	411
Consorcio Agua Azul	14.06.02	27.08.13	8.7500%	388
Creditex	22.12.04	22.12.09	6.7500%	240
Edegel	29.04.02	13.06.07	8.7500%	1,007
Ferreyros	28.02.06	28.02.09	6.2500%	1,083
Ferreyros	13.07.04	13.07.07	6.4375%	199
Perú Globales 2008	14.04.03	15.01.08	9.1250%	2,046
Cementos Pacasmayo	26.05.03	21.02.10	5.1250%	560
Graña y Montero y Subsidiarias	09.10.03	28.08.11	7.5000%	778
Aguaytía Energy del Perú,	02.02.04	30.11.11	5.2500%	1,380
Telefónica del Perú	20.08.03	20.02.09	3.8125%	100
Telefónica del Perú	22.02.06	22.05.07	5.2500%	989
			Libor a 6 meses + 1.6%	
Cerro Verde	27.04.06	20.03.15		1,000
Creditex	31.01.06	31.01.09	6.3975%	54
Telefónica del Perú	14.02.06	14.08.07	5.3125%	1,200
Universidad Peruana San Martín de Porres (UPSMP)	26.07.05	15.06.12	6.6500%	792
Duke	09.08.05	09.08.09	5.3125%	1,000
			Libor a 3 meses + 1.0%	
Hunt Oil Company	28.12.05	28.12.10		357

				17,476
				=====

- (b) En el mes de junio de 2006 se transfirió US\$ 12 millones al Administrador de Portafolios Bear & Sterns ubicado en la Ciudad de New York, USA, con la finalidad de diversificar y obtener un mejor rendimiento de los recursos del FSD.

Al 31 de diciembre de 2006 el portafolio comprendía bonos corporativos y papeles del gobierno y agencias.

El rendimiento al vencimiento de la inversión, valuado a precios de mercado al 31 de diciembre de 2006 es de 5,28% y su duración aproximada es de 1,7 años

- (c) Al 31 de diciembre de 2006, incluyen S/.6.4 millones y US \$6.3 millones, (S/. 6.9 millones y US \$1.6 al 31 de diciembre 2005).

A continuación detallamos los papeles comerciales en moneda nacional:

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa efectiva (%)</u>	<u>(S/. 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Alicorp	23.10.06	19.07.07	5.4926	1,716
Alicorp	17.08.06	13.02.07	5.5319	1,460
Alicorp	01.09.06	29.05.07	5.6549	1,229
Supermercados				
Peruanos	17.08.06	13.02.07	5.62	1,000
Refinería La				
Pampilla – Relapsa	19.12.06	14.12.07	5.3438	1,000

				6,405
				=====

A continuación detallamos los papeles comerciales en moneda extranjera:

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa efectiva (%)</u>	<u>(US\$ 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Quimpac	01.12.06	28.08.07	5.3194	349
Quimpac	19.10.06	17.04.07	5.3965	195
Ransa Comercial	05.01.06	06.06.07	5.4474	392
Ransa Comercial	28.09.06	25.06.07	5.4107	346
Ferreyros	11.10.06	09.04.07	5.4642	663
Alicorp	13.10.06	11.05.07	5.4185	270
Ferreyros	26.10.06	23.07.07	5.5022	480
Alicorp	30.10.06	21.06.07	5.4239	483
Universal Textil	08.11.06	05.08.07	5.6855	239
Refinería La				
Pampilla – Relapsa	19.12.06	14.12.07	5.3125	1,000
Maquinarias	13.12.06	12.04.07	5.4393	57
Ferreyros	21.09.06	20.03.07	5.5319	1,089

	<u>Vigencia</u>		<u>Tasa efectiva (%)</u>	<u>(US\$ 000)</u>
	<u>Del</u>	<u>Al</u>		
Nissan Maquinarias	15.09.06	13.01.07	5.4393	191
Quimpac	06.11.06	05.05.07	5.3965	165
Creditex	22.12.06	21.05.07	5.6947	294
Quimpac	20.07.06	02.05.06	5.5319	108

				6,321
				=====

- (d) Las inversiones en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2006 comprenden lo siguiente:

<u>Sociedad administradora</u>	<u>Fondo</u>	<u>Importe</u>	
		<u>US\$ 000</u>	<u>S/. 000</u>
Interfondo	Interfondo Cash	500	1,597
Interfondo	Interfondo Soles	-	1,396
Scotia Fondos	Scotia Fondo		
	Cash US\$	573	1,833
Credifondo Sociedad	Credifondo CP		
Administradora de Fondos	Dólares		
ING Renta Fund	ING RF	1,111	3,754
		-----	-----
		2,184	8,580
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2005 los fondos mutuos eran administrados por BWS Fondos, Credifondo SAF, ING Renta Fund y BBVA por un monto total de US\$ 1,840 y S/.9,356.

- (e) Al 31 de diciembre de 2005 incluye nueve certificados con vencimientos en abril, junio y setiembre de 2006 y devengan una tasa efectiva que fluctúa entre 3.85% y 5.25 %.

7. PRIMAS POR COBRAR

Incluye primas en moneda nacional por S/.9,339 mil y en moneda extranjera por US\$ 5,341 mil por cobrar a las instituciones financieras correspondientes al cuarto trimestre del año 2006, y que fueron cobradas durante los primeros días del mes de enero de 2007.

El movimiento de las primas fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo Inicial	24,562	21,694
Primas devengadas	104,869	93,267
Primas cobradas	(103,034)	(90,399)
	-----	-----
Saldo Final	26,397	24,562
	=====	=====

La tasa de prima que las instituciones financieras utilizan para calcular las primas que pagan trimestralmente al FSD son establecidas en función a la clasificación que les asignan las empresas clasificadoras de riesgo. La tasa se aplica al monto de los depósitos cubiertos por el FSD. Dicha tasa varía entre 0.45% y 1.45%.

8. ACREENCIAS POR COBRAR, NETAS DE PROVISIÓN PARA ACREENCIAS DE COBRANZA DUDOSA

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación y/o intervención:</u>		
Banco Nuevo Mundo en Liquidación	206,455	221,687
Banco Serbanco en Liquidación	61,592	65,246
Banco Banex en Liquidación	58,337	62,182
Banco República en Liquidación	47,933	50,408
Orión Corporación de Crédito Banco en Liquidación	43,571	46,776
Banco Hipotecario en Liquidación	14,868	15,434
	-----	-----
	432,756	461,733
	-----	-----

	2006	2005
<u>Acreencias por cobrar a instituciones adquiridas</u>		
<u>por otras instituciones financieras:</u>		
Banco Latino (Banco Internacional del Perú)	254,724	273,466
NBK Bank (Banco Financiero)	151,641	162,799
	-----	-----
	406,365	436,265
	-----	-----
Total acreencias por cobrar	839,121	897,998
(-) Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(839,121)	(897,998)
	-----	-----
	-	-
	=====	=====

Las acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación corresponden a aquellos desembolsos efectuados en el momento en que la institución entró en proceso de intervención o liquidación para el pago a los depositantes asegurados por el FSD, cumpliendo con los lineamientos señalados en la Ley General.

El Banco Nuevo Mundo en el 2006 amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través de pagos con cheque, en octubre por S/.7 mil y US \$36 mil y en diciembre por S/.45 mil y US \$ 225 mil. En diciembre de 2005, el Banco Serbanco en liquidación amortizó parte de las obligaciones que mantiene frente al FSD a través de la dación en pago de inmuebles por un importe de US \$ 564,827 (S/. 1,937 mil).

Las acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras, corresponden a los desembolsos efectuados en virtud a lo señalado en el Decreto de Urgencia No.108-2000 “Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y en el Decreto Supremo No.174-2000-EF “Reglamento Operativo del Programa de Consolidación del Sistema Financiero” y sus modificatorias. Este reglamento establece que si en caso el resultado de la valorización patrimonial de la entidad adquirida resultase negativo, el FSD deberá transferir los fondos necesarios que cubran el equivalente a 1.5 veces el patrimonio contable de la entidad adquirida, factor que podrá ser incrementado hasta 3 veces previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta alcanzar el 80% del total de los depósitos cubiertos por el FSD de la entidad adquirida. Estos fondos fueron obtenidos de la línea de crédito otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Decreto de Urgencia No.108-2000-EF. Los fondos transferidos por la adquisición del NBK Bank y el Banco Latino,

ascendieron a US\$ 47.7 millones y US\$ 79.7 millones, respectivamente. Por estas acreencias, las cuales han sido provisionadas en su totalidad, el FSD ha recibido participación en cada uno de los fideicomisos en donde se han transferido los activos provisionados al cien por ciento (100%) de las empresas adquiridas.

El movimiento de la provisión para acreencias de cobranza dudosa fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo Inicial	897,998	863,082
Bienes recibidos en pago	-	(1,937)
Recuperaciones	(889)	-
Diferencia de cambio	(57,988)	36,853
	-----	-----
Saldo Final	839,121	897,998
	=====	=====

9. PRÉSTAMO

Con fecha 19 de diciembre de 2000 y al amparo de lo establecido en la Ley General, en el Decreto de Urgencia No.108-2000 y en el Decreto Supremo No.138-2000-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a otorgar al FSD una línea de crédito de hasta US\$ 200 millones. Los desembolsos de la línea de crédito fueron otorgados a través de la emisión de Bonos del Tesoro Público. El contrato celebrado establece que el FSD pagará el crédito efectivamente utilizado mediante cuotas trimestrales en 10 años (renovables por 10 años más y por una sola vez) y que este crédito devengará una tasa de interés Libor a 6 meses. Los intereses devengados durante los años 2006 y 2005 ascienden a S/. 8,612 mil y S/. 6,840 mil, respectivamente.

En virtud de dicho contrato y a solicitud del FSD, el MEF le entregó Bonos del Tesoro Público denominados “Bonos Línea de Crédito Fondo de Seguro de Depósitos - D.U. No.108-2000” por US\$ 129.8 millones, de los cuales quedaban pendientes de pago US\$ 45,729 mil al 31 de diciembre de 2006.

El movimiento del préstamo fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo Inicial	200,248	234,140
Pagos	(54,188)	(33,892)
	-----	-----
Saldo Final	146,060	200,248
	=====	=====

10. CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Fondos en administración:		
Banco Scotiabank, banco operador del Banco Banex en Liquidación	547	547
Banco Continental, banco operador del Banco Serbanco en Liquidación	2,669	2,669
Otros	55	55
	-----	-----
	3,271	3,271
	-----	-----
Línea de crédito no utilizada, US\$ 70,249 mil al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Ver Nota 9)	224,375	240,884
	-----	-----
Intereses por cobrar a instituciones en Liquidación	211,774	61,120
	-----	-----
	439,420	305,275
	=====	=====

Los fondos en administración representan montos entregados a instituciones financieras, conforme a convenios celebrados, para que éstas paguen las coberturas de los depósitos de los ex-ahorristas de instituciones en proceso de liquidación o de intervención. Estos fondos pueden mantenerse un máximo de 10 años a partir de la fecha de iniciación de los pagos; pasado ese lapso de tiempo y si los fondos no fueron totalmente cobrados, pasarán a ser recursos del FSD, excepto los sujetos a medida cautelar y las imposiciones a nombre de menores.

11. GASTOS EXTRAORDINARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Extorno de primas registradas en exceso el año anterior	58	125
Amortización de primas por adquisición de Bonos	241	488
Devolución de depósitos inmovilizados y multas	218	886
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	-	128
Otros	84	15
	-----	-----
	601	1,642
	====	====

12. MONTO MÁXIMO DE COBERTURA DE DEPÓSITOS

Producida la disolución y la liquidación de una entidad miembro del FSD, éste pagará las imposiciones aseguradas a los ahorristas hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos al 31 de diciembre de 2006 fue de S/. 75,742 (S/. 74,231 al 31 de diciembre de 2005).

13. CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO CREDITICIO, RIESGO DE INTERÉS Y RIESGO DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de liquidez, crediticio, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, valores negociables y un préstamo por pagar. El FSD mantiene importantes depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, el préstamo por pagar está siendo atendido normalmente a través del flujo por el cobro de las primas, el interés es equivalente a la tasa libor y no se estiman fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Administración, al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, los riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio se encuentran adecuadamente administrados.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales fondos disponibles depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú y primas por cobrar, entre otros.

En opinión de la Administración del FSD, al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.
